



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°086/2026
NEUQUÉN, 09 de junio de 2026

VISTO:

La Nota DST N°048/2026 del Departamento de Servicios Turísticos, mediante la cual se eleva la propuesta de docentes que integrarán el jurado para el concurso regular de la orientación Recreación y Tiempo Libre;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a dicho concurso fue aprobada mediante Resolución CDFT N°095/2025 para 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, localización San Martín de los Andes;

Que los/as docentes propuestos/as son: Mg. Víctor PAVÍA, Mg. Laura SÁEZ como miembros titulares y Prof. Elías R. SCHNEIDLER y Mg. Grisel GUERRERO GALLARDO como miembros suplentes;

Que todos/as poseen títulos y antecedentes académicos directamente vinculados con el área y orientación del concurso, cumpliendo con las condiciones establecidas en los Artículos 26° y 27° de la Ordenanza N°728/2024;

Que la Dirección General de Administración Académica, mediante Informe N°022/2026, consideró correcta la propuesta de composición del jurado, tanto titulares como suplentes, por encontrarse todas/os las/os docentes debidamente habilitados según la normativa vigente;

Que la Secretaría Académica, en atención a lo dictaminado por la Dirección General de Administración Académica, avaló la propuesta y la elevó para su consideración ante el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles trató el tema y emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2026, aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR, con carácter *ad -honórem*, al jurado docente que actuará en el concurso regular de 1 (un) cargo de Ayudante con dedicación Simple, localización San Martín de los Andes, para el Área Teoría del Turismo y la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°086/2026
NEUQUÉN, 09 de junio de 2026

Recreación, orientación Recreación y Tiempo Libre del Departamento de Servicios Turísticos de la Facultad de Turismo, aprobado por Resolución CDFT N°095/2025, conforme al siguiente detalle:

TITULARES

Mg. Víctor PAVÍA
Mg. Laura SÁEZ

PTR - UNCo
PAD - UNCuyo

SUPLENTES

Prof. Elías R. SCHNEIDLER
Mg. Grisel GUERRERO GALLARDO

PAD - UNCo
PAD – UNTDF

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.